
 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1	

Términos de Referencia para la contratación de profesionales pedagógicos para la etapa de formación del Mini Public: Asamblea Ciudadana de Jóvenes

Ubicación	Bogotá
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Duración del contrato:	Un mes
Remuneración:	4.000.000 ¹
Apertura de la convocatoria:	19/12/2022
Cierre de la convocatoria:	01/01/2023
Tipo de publicación de la convocatoria:	Convocatoria por invitación

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

¹ De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El proyecto "QUORUM: Mujeres y jóvenes innovando la democracia", fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha 28 DE JUNIO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3263.

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001	 Suecia Sverige
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1	

2. Breve Descripción del Proyecto

Con el fin de contribuir al aumento de la participación política equitativa e influencia de las mujeres y los jóvenes en espacios de toma de decisión y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) implementa el proyecto "Quórum: Mujeres y jóvenes innovando en la democracia", financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (Sida, por sus siglas en inglés), a través de la embajada del Reino de Suecia en Colombia.

El proyecto se implementará entre el 2021 y el 2023. Contempla la realización de actividades en Bogotá y tres departamentos priorizados: **Cauca, Tolima y Caquetá**.

En el marco de esta estrategia se llevará a cabo la formulación, diseño e implementación del Mini Public: Asamblea Ciudadana de juventud, escenario de democracia deliberativa compuesto por hombres y mujeres jóvenes para el desarrollo de recomendaciones en temas de alcance nacional. La asamblea ciudadana (Mini Public) busca crear una propuesta para mejorar las condiciones de participación de la juventud y las mujeres en Colombia a través de la democracia deliberativa. Para ello, se contemplan 5 fases:

- a) Diseño metodológico: Diseño, planeación, alistamiento y revisión de la metodología a implementar.
- b) Selección de asambleístas: de manera aleatoria y según los criterios de selección definidos previamente.
- c) Formación de asambleístas: Proceso de aprendizaje para cualificar la participación de los asambleístas en la siguiente fase.
- d) Deliberación: Espacio de diálogo entre los asambleístas para la construcción colaborativa de una propuesta.
- e) Incidencia: Estrategia de influencia en escenarios de toma de decisión para la consideración y/o aplicación de la propuesta resultante del ejercicio deliberativa

3. Perfil profesional

3.1. Descripción de la contratación

Contratar los servicios de un/a profesional que desarrolle la formación teórico-conceptual y apoyo metodológico durante la fase de formación de asambleístas en el marco del Mini Public (Asamblea Ciudadana de Jóvenes) en alguno de los siguientes temas:

- a. Sistema político colombiano y oportunidades de reformas políticas enfocadas en apertura democrática para jóvenes.
- b. Subsistema de participación juvenil y estatuto de ciudadanía juvenil.
- c. Escenarios de participación y construcción de paz.
- d. Asuntos de género y participación política.
- e. Ruta de incidencia para aprobación de propuestas de participación juvenil.
- f. Democracia deliberativa.

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001	 Suecia Sverige
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1	

3.2. Funciones por desempeñar

De conformidad con el plan de trabajo de la Oficina NIMD para 2021, con lo establecido en el Proyecto Quórum: Mujeres y jóvenes innovando la Democracia – Objetivo 3 – y los lineamientos del Mini Public: Asamblea Ciudadana de juventud, el servicio solicitado se desarrollará de acuerdo con el cronograma anexo a estos términos de referencia. Las funciones por desarrollar son:

En fase de preparación:

- a) Identificación, revisión, selección y entrega de documentos, videos, piezas gráficas y demás material bibliográfico relevante en el/los tema(s) bajo su responsabilidad.
- b) Diseñar una propuesta pedagógica para el componente teórico-conceptual y metodológico de la sesión virtual, con base en los insumos técnicos y lienzos desarrollados por NIMD.
- c) Reunirse con el equipo de NIMD de forma previa a la sesión para presentar los contenidos y metodologías a impartir, y desarrollar ajustes solicitados.

Durante la sesión:

- a) Ejercer como profesor(a) de aula en la ejecución de la fase de formación del Mini Public: Asamblea Ciudadana de Jóvenes bajo la coordinación de la persona encargada por parte de NIMD del proceso formativo. La sesión de capacitación tendrá una duración de 2 horas y se realizará en 6 oportunidades de forma virtual en un lapso de dos semanas a las 6:00pm aproximadamente.
- b) Servir de apoyo metodológico en las actividades formativas desarrolladas por el equipo NIMD.

Generales:

- a) Presentar a la persona que ejerza la supervisión del contrato un informe único que recoja las actividades previas y una reflexión sobre el desarrollo de la sesión a cargo (informe final de actividades).
- b) Conocer, defender y representar en todas sus actuaciones los valores del NIMD.
- c) Las demás funciones y tareas que la persona que ejerza la supervisión del contrato le asigne, acordes con la naturaleza del trabajo a realizar.
- d) Velar por el cumplimiento del protocolo de género diseñado por el equipo NIMD.

3.3. Cronograma de entrega de productos

Producto		Fecha de Entrega
1	Documento de propuesta pedagógica que incluya objetivos de aprendizaje, contenidos y metodologías de la sesión de formación virtual de acuerdo con los temas y subtemas planteados por NIMD (Anexo).	12 de enero del 2023
2	Reunión con el equipo de NIMD para presentar los contenidos y metodologías a impartir para recibir retroalimentación.	13 de enero del 2023
3	Presentaciones finales en plantilla de NIMD de los contenidos y metodologías de la sesión a impartir	16 de enero del 2023

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1	

Producto		Fecha de Entrega
4	Ejercer como profesor(a) del tema asignado en seis oportunidades en formato virtual.	23 de enero al 03 de febrero del 2023
5	Informe de actividades y evaluación de jornadas.	08 de febrero del 2023

4. Cualificaciones y competencias:

4.1 Experiencia Académica y/o formación

- Persona natural o jurídica, profesional en ciencia política, ciencias humanas, comunicación social, derecho, administración pública, economía, ingenierías o afines.
- Con estudios de posgrado en Ciencia Política, Derecho, Relaciones Internacionales, Gobierno, Antropología, Sociología, Historia, Economía y/o afines.
- En caso de que se presente una persona jurídica al menos dos personas dentro de la misma deben cumplir con la experiencia académica solicitada.

4.2. Experiencia Laboral

- Experiencia laboral general de mínimo dos (2) años en temas relacionados con procesos de formación.
- Experiencia laboral general de mínimo dos (2) año en temas relacionados con el tema al que se postula.
- Experiencia específica acreditada en docencia universitaria y/o investigación será valorada positivamente.

5. Descripción de la contratación:


5.1. Tabla de ponderación

CONCEPTO	PUNTAJE
<i>Hoja de vida (estudios y certificados laborales)</i>	50%
<i>Propuesta técnica²</i>	25%
<i>Entrevista</i>	25%
<i>Total</i>	100%

5.2. Términos de la contratación.

- **Duración de la contratación:** 1 mes y 5 días.
- **Fecha de inicio:** 06 de enero de 2023.
- **Fecha de finalización:** 10 de febrero de 2023.
- **Tipo de vinculación:** Contrato por prestación de servicios.

² Adjunto a los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se incluye una síntesis conceptual de los temas por abordar por cada tema. Estos contenidos son confidenciales, y no pueden ser compartidos parcial ni totalmente.

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy <small>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</small>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1	

- **Honorarios:** CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)³
- **Forma de pago:** Se realizará un pago por el 100% de los honorarios de formación impartidos según el cronograma previsto y contra entrega y aprobación de los productos acordados, bajo la supervisión de la Especialista de Innovación de NIMD Colombia.
- **Partida presupuestal:** Proyecto QRM: R3 Youth & Women Mini Public/Learning phase/Moderators and relators fee. Proyecto Quórum: Mujeres y jóvenes innovando la democracia

La supervisión contractual estará a cargo de la Especialista de Innovación de NIMD.

6. Cronograma del proceso de contratación.

CONCEPTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Presentación de postulaciones	19 de diciembre del 2022	01 de enero del 2023
Periodo de preguntas ⁴	19 de diciembre del 2022	22 de diciembre del 2022
Entrevistas	04 de enero del 2022	
Cierre del proceso	05 de enero del 2023	
Firma de contrato	05 de enero del 2023	
Contrato	05 de enero del 2023 al 10 de febrero del 2023	

7. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

Envíe su postulación especificando a cuál de los temas se presentará. Los documentos se recibirán hasta el sábado 31 de diciembre a las 23h59 al correo mariapauladelgado@nimd.org.

Con los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada.
- Propuesta técnica pedagógica para una sesión virtual de dos horas sobre el tema al que se postula (en caso de que sean varios incluir una propuesta por tema). Por favor describir metodología y precisar el contenido a impartir tomando como punto de partida los temas precisados en el anexo.
- Certificados académicos y laborales.

³ De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El proyecto **“QUORUM: Mujeres y jóvenes innovando la democracia”**, fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha **28 DE JUNIO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3263**.

⁴ Las preguntas deberán dirigirse exclusivamente al buzón del correo: mariapauladelgado@nimd.org. Las preguntas realizadas por otros canales no serán respondidas.

ANEXO

Tema	Subtemas
<p>a. Sistema político colombiano y oportunidades de reformas políticas enfocadas en apertura democrática para jóvenes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema político colombiano. 2. Barreras para la participación juvenil: edad, listas y financiación. 3. Mínimos para la participación segura, equitativa e incidente para los y las jóvenes. 4. Oportunidades de reforma enfocadas en apertura democrática.
<p>b. Subsistema de participación juvenil y estatuto de ciudadanía juvenil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales de la estructura y funciones del subsistema de participación juvenil. 2. Acciones positivas para la participación de jóvenes en política. 3. Garantías para el ejercicio político de jóvenes. 4. Fortalecimiento de movimientos políticos de jóvenes. 5. Promoción de la democracia deliberativa dentro de las labores de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud.
<p>c. Escenarios de participación y construcción de paz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de las recomendaciones de la Misión Electoral Especial. 2. Acuerdo de paz ¿En qué vamos? 3. Seguridad humana: estrategias de solución de conflicto para jóvenes. 4. Implementación del servicio electoral. 5. Iniciativas digitales para la cultura de paz.

ANEXO

<p>d. Asuntos de género y participación política.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paridad, alternancia y universalidad como mecanismos de acción afirmativa. 2. Barreras culturales, normativas y económicas para las mujeres en el acceso a espacios de diálogo y participación política. 3. Violencias y formas de exclusión en contra de las mujeres en política. 4. Prevención de la VCMF en plataformas digitales en el marco de los procesos político-electorales y el ejercicio del cargo.
<p>e. Ruta de incidencia para aprobación de propuestas de participación juvenil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas y escenarios con posibilidad de incidencia. 2. Canales de comunicación entre los órganos ejecutivos y legislativos con movimientos y asociaciones juveniles. 3. Programas de acceso a la información sobre derechos políticos con enfoque diferencial. 4. Instrumentos de apoyo para la asociación entre jóvenes. 5. Incidencia de jóvenes en partidos y movimientos políticos.
<p>f. Democracia Deliberativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Democracia deliberativa en el subsistema de participación. 2. Promoción de la DD en procesos de formulación de políticas públicas 3. DD en procesos de participación ciudadana